

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno, parte de mayor extensión cuyos datos y ubicación se indican a continuación: PADRON N° 6693: (Origen parte de mayor extensión del Padrón 6314) PROPIETARIO: Abel GUTIERREZ, Absalon GUTIERREZ, Juliana Carmen GUTIERREZ, Horacio Justiniano GUTIERREZ, José Nicanor GUTIERREZ, Epifanía GUTIERREZ de SUAREZ, Waldina GUTIERREZ de GOMEZ, Elena GUTIERREZ de GUTIERREZ y Fideka GUTIERREZ. DOMINIO: Escritura N° 104 de fecha 15JUN72, Escribano Arturo GUEVARA. Para ser destinada por la Dirección de Ganadería a completar el predio delimitado para funcionamiento de la Reserva Natural de Vida Silvestre creada por Decreto E N° 457/79 y construcción de la Estación Experimental de Altura de Laguna Blanca - Belén.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:50:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa